

CONTINUACIÓN CAP. II Y III.

1. ¿Cómo estaba formado el *IUS COMMUNE*?
2. ¿Qué sucedió, cuando se privó de su jurisdicción civil a los tribunales eclesiásticos de Europa?
3. ¿Además del *IUS COMMUNE*, qué otro Derecho era aplicable en Europa y quién lo establecía?
4. ¿En dónde, en qué momento y de qué forma el Derecho Mercantil experimento su principal desarrollo?
5. ¿Quiénes crean el Derecho Mercantil y quién lo aplicaba?
6. Mencione las fuentes principales del Derecho Mercantil.
7. ¿Cuáles son los 5 Códigos básicos que suelen encontrarse en una jurisdicción de Derecho Civil.?
8. Mencione tres subtradiciones de la tradición del Derecho Civil.
9. Mencione qué Derecho fue producto de una revolución ocurrida en Occidente en el siglo iniciado en 1776?
- 10.¿Qué otros acontecimientos incluyó la revolución ocurrida en Occidente?
- 11.¿Qué fue la revolución intelectual y qué produjo?
- 12.¿Qué se entiende por “secular” cuando hablamos de Derecho Natural Secular?

- 13.¿Por qué razón las instituciones sobrevivientes del feudalismo eran incompatibles con ideas como la igualdad y los derechos naturales?
- 14.¿Cuál fue el segundo lema de la revolución intelectual?
- 15.De acuerdo con Montesquieu ¿Cuál era la forma segura de impedir los abusos de la Aristocracia Judicial?
- 16.¿Qué tradición judicial adoptaron Estados Unidos e Inglaterra durante el periodo revolucionario?
- 17.¿En qué consistía el nacionalismo?
- 18.¿Qué fuerzas intelectuales integraron la revolución?